

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A. BIOSERVICE, CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil trescientos trece años diez de la mañana, en las oficinas situadas en la calle Cobo, Juanis Ríos de Ma y Vil 12 del Guano Oeste, se reunió la Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS AMBIENTALES S.A. BIOSERVICE, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital propio de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en el libro de actas y las que se citó individualmente con los Arts. 529 de la misma ley y 3 del Reglamento de las Juntas Generales de Accionistas y con Uno) Sr. Leandro Mala Pérez, por sus propios derechos de acciones que representan el cincuenta por ciento de las acciones número 9323351331, propietario de las acciones Número y Seis (716) acciones ordinarias y mil ochocientos y Dos) Sr. Luis Mala Pinto, por sus propios derechos de participación equitativa, con número de cada acción número 3908542843, accionista de Cuatro (4) acciones ordinarias y mil ochocientos. Tomando un capítulo número y pagado de US108710.

Los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de aprobar el Art. 238 de la Ley de Compañías y la Ley de la Compañía, para cumplir el siguiente orden de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la forma siguiente.

Preside la sesión su titular, el Sr. Luis Mala Pinto y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Sr. Leandro Mala Pérez.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital propio suscrito y pagado, declara formalmente reunida y válida la Junta General y manifiesta que se debe proceder a leer el orden único punto del orden del día.

UNO. Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2012 autorizados por la Junta General de la compañía.

El Presidente, después de leer el orden de los acuerdos al punto de día, el mismo punto es aprobado por unanimidad en virtud de la mayoría de las mismas acciones suscritas y condecoradas a la presente. La Junta General, ve decerniendo, queda libre para celebrar y resolver sobre el punto de orden del día aprobado. El Presidente declara válidamente celebrada la sesión y formalmente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO: Proceder a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2012 presentados por el Gerente General de la compañía.

Al haber concluido el asunto que se le dio el orden del día, el Presidente, propone un nuevo punto a redactar el acta, el mismo se lee con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes en la sesión, después de leer el acta, se lee por ser acordada la misma y se multiplica por los asistentes que hacen la copia por una copia, mismo para constar una copia por los asistentes. Con lo que, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 11:00. El Sr. Mala Pinto, Presidente de la Junta, accionista y el Sr. Mala Pinto, Secretario de la Junta, accionista.



Sr. Luis Mala Pinto
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Leandro Mala Pérez
Secretario de la Junta
Accionista